RESOLUCIÓN No. 66- 01381 DE 2022

Por la cual se adjudica el Proceso de Concurso de Méritos Abierto CM-RSR-CDITI-097-2022

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLOGICA INDUSTRIAL DE LA REGIONAL RISARALDA

En uso de las facultades legales que le confiere, la Resolución 069 del 2014, la Resolución 054 de 2018, Resolución de nombramiento No. 1-00626 del 12 de mayo del 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 085 del 12 de mayo del 2021, emanada de la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA en armonía con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y lo reglado en el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que La Entidad realizó los Estudios y documentos previos para determinar la necesidad, conveniencia y oportunidad de adelantar el proceso de Concurso de Méritos Abierto CM-RSR-CDITI-097-2022, cuyo objeto es "Realizar la consultoría para el análisis de vulnerabilidad sísmica, patología estructural y diseños de reforzamiento estructural del edificio de guadua del centro de diseño e innovación tecnología industrial'".

Que el 8 de septiembre de 2022, mediante la Resolución No. 66-01221 de 2022 se dio apertura al proceso de Concurso de Méritos Abierto **CM-RSR-CDITI-097-2022.**

Que para atender el presente proceso de contratación el suscrito responsable de Presupuesto de la Regional Risaralda expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10522 del 11 de agosto de 2022, por valor de **CIENTO QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($115.306.491**), incluido IVA y demás impuestos.

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
10522	11/08/2022	31/12/2022	922324 C DE DISEÑO E INNOVACION TECNO INDUSTRIAL - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-14-0-3699009-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Nación	CIENTO QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS	$115.306.491

Que el día 15 de septiembre de 2022 hasta las 11:30 am, conforme el cronograma del proceso, fecha y hora establecida para el cierre del proceso y recepción de propuestas, se recibieron las ofertas así:

ÍTEM	PROPONENTE - NIT	VALOR PROPUESTA	FECHA Y HORA
1	CONSULTORIA Y CONTRUCCIONES CIVILES SAS NIT No. 900.171.000-8	$ 115.306.476	15/09/2022 10:43 am

2	EJE GROUP SAS NIT No. 901.307.408-9	$115.267.200	15/09/2022 10:12 am
3	CEYCO INGENIERIAS SAS NIT No. 900.160.987-5	$ 115.306.395	15/09/2022 8:46 am
4	ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS AIC NIT No. 900.427.248-8	$ 115.306.491	15/09/2022 8.:30 am

Que, para efecto de la evaluación de la propuesta, se designó un Comité Evaluador mediante comunicación con radicado No. 66-2-2022-004896 emitida por la Regional Risaralda.

Que el 21 de septiembre del presente año se efectuó la correspondiente publicación de la evaluación de requisitos habilitantes, dando traslado de la misma a los proponentes hasta el día y la hora para poder realizar el trámite de subsanación y presentación de observaciones.

Que con base en los documentos presentados para subsanar los requisitos habilitantes, la Regional Risaralda realizó la verificación de los documentos aportados, dándole firmeza al informe de evaluación efectuado por la entidad, con base en la siguiente relación:

No PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	EVALUACIÓN REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN JURÍDICA	RESULTADO
1	CONSULTORIA Y CONTRUCCIONES CIVILES SAS	900.171.000-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
2	EJE GROUP SAS	901.307.408-9	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
3	CEYCO INGENIERIAS SAS	900.160.987-5	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
4	ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS AIC	900.427.248-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

NOTA: El resultado de cada una de las evaluaciones se encuentran publicadas en el enlace del proceso en SECOP II.

Que, en virtud al nuevo informe de evaluación por parte del comité evaluador, los proponentes EJE GROUP SAS y CEYCO INGENIERIAS SAS. No cumplieron con las especificaciones solicitadas en los estudios previos del proceso; los proponentes CONSULTORIA Y CONTRUCCIONES CIVILES SAS y ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS AIC cumplieron con las especificaciones solicitadas en los estudios previos del proceso adicionalmente subsanaron los requerimientos solicitados en el informe de evaluación 1.

No PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	EVALUACIÓN REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN JURÍDICA	RESULTADO
1	CONSULTORIA Y CONTRUCCIONES CIVILES SAS	900.171.000-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
2	EJE GROUP SAS	901.307.408-9	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO SUBSNO**
3	CEYCO INGENIERIAS SAS	900.160.987-5	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO SUBSANO**
4	ASESORES Y CONSULTORES	900.427.248-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

	CIVILES ASOCIADOS SAS AIC							

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación de los requisitos ponderables para los proponentes HABILITADOS

ÍTEM	PROPONENTE - NIT	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EXPERIENCI EQUIPO DE TRABAJO 48.5	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE ADICIONAL			TOTAL
					PARTICIPACION MUJERES	PARTICIPACION MIPYMES	Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad. (ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.6 Decreto 1082 de 2015)	
1	ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS AIC NIT No. 900.427.248-8	20 PUNTOS	48.5	10	0	0.25	0	78.75
2	CONSULTORIA Y CONTRUCCIONES CIVILES SAS NIT No. 900.171.000-8	40 PUNTOS	48.5	10	0.25	0.25	1	100

El Comité Evaluador, recomienda a la Ordenador del Gasto Adjudicar el proceso de selección CM-RSR-CDITI-097-2022 cuyo objeto es: "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL REQUERIDA PARA LA EDIFICACIÓN EXISTENTE, EN EL EDIFICIO DE GUADUA UBICADO EN EL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGIA INDUSTRIAL" ; teniendo en cuenta que el proponente CONSULTORIA Y CONTRUCCIONES CIVILES SAS con NIT No. 900.171.000-8 cumplió con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

Con base a lo anterior el ordenador del gasto acoge la recomendación del comité evaluador y procede a declarar la adjudicación al proponente CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S con Nit No. 900.171.000-8

Que, conforme a lo anteriormente expuesto, la subdirectora del Centro de Diseño e innovación Tecnológica industrial del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Risaralda.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Concurso de Méritos Abierto **CM-RSR-CDITI-097-2022**, cuyo objeto es: "*Realizar la consultoría para el análisis de vulnerabilidad sísmica, patología estructural y diseños de reforzamiento estructural del edificio de guadua del centro de diseño e innovación tecnología industrial*". Al proponente **CONSULTORIA Y CONTRUCCIONES CIVILES SAS** identificado con NIT No. **900.171.000-8** cuyo valor es de **CIENTO QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($115.306.491)**

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a los proponentes el contenido del presente acto administrativo

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el Parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

RESOLUCIÓN No. 66- 01381 DE 2022

Por la cual se adjudica el Proceso de Concurso de Méritos Abierto CM-RSR-CDITI-097-2022

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Pereira el,

04 OCT 2022

Firmado digitalmente por SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ

SANDRA YULIETH GARCIA GONZÁLEZ

SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

Revisión Legal: Estefanía Ramírez Marín, Abogada Contratista

Proyectó: Valentina Zapata, Apoyo Gestión Contractual